



Realidad y Perspectivas

Informe mensual del Programa de Relaciones Internacionales de la
Facultad de Derecho de la Universidad de Chile

LA ONU ENTRE LA CORTE Y EL CONSEJO

El pleito entre Chile y Perú es un tema conflictivo de la coyuntura. El rol que cumple la Corte Internacional de Justicia (CIJ) de la ONU es, por el contrario, un tema conflictivo estructural. Motivo: no asume que la impugnación unilateral de fronteras estatales, en la tierra o en el mar, es un tema vinculado a la paz y la seguridad internacionales. Es decir, eventualmente propio del Consejo de Seguridad de la misma organización mundial.

Como si de juicios ordinarios se tratara, la CIJ acoge demandas unilaterales por soberanía territorial sin un filtraje autónomo en cuanto al fondo, que refleje la misión estratégica de la organización matriz. De hecho, sólo prevé impugnaciones a su jurisdicción desde el Estado demandado, en un formato incidental -escrito y oral- que coloca a éste ante una falsa opción: someterse a un juicio contradictorio austero y rápido o resignarse a uno de largo trámite, con escenografía de togas y pelucas.

Tampoco existe la posibilidad de que un Estado demandado rehúse defenderse, pues la CIJ podría emitir fallo a requerimiento del Estado demandante. Como único requisito, el artículo 53 de su Estatuto dispone que, en este caso, debe asegurarse por medios propios de que está actuando dentro de su competencia y de que "la demanda está bien fundada". Obviamente, ello debiera ser la regla general.

Lo señalado explica por qué Chile, pese a estimar que no cabía intervención de la CIJ en el caso de la demanda peruana, no interpuso una excepción de previo y especial pronunciamiento. Según los expertos, propios y foráneos, no valía la pena distraer al toro con capotazos ni rejoneos y era mejor entrar de lleno al tercio de la verdad. Quizás, una buena decisión para el toro y los aficionados, pero empíricamente demostrativa de que no existe un filtraje neutral adecuado.

Contenido

La ONU entre la Corte y el Consejo	1, 2
¿Quién gana con el voto voluntario?	3
Los ex presidentes no se esfuman	2
Columnista Invitado: Francisco Devia Aldunate	4
Metamorfosis de las ONGs	5
Israel y nuevo estatus palestino	6
Postdata desde Newtown: Juan Carlos Cappello	7
Notas breves	5,6,8
Libros y películas	8

Equipo

Director:

José Rodríguez Elizondo

Redactor jefe:

Sergio Cortés Beltrán

Analistas:

Sebastián Flores Díaz, Isabel Cabeza Galindo,
Diego Ibarrola Ávila, Pablo Sobarzo Bahamondes,
Rocío Rodríguez Zamora

En la web:

<http://www.derecho.uchile.cl>

Contacto y suscripción digital:

sergio.cortes@derecho.uchile.cl

Poco cuesta imaginar que, ante tamaño dilema, surja entre algunos Estados la tentación de agudizar el conflicto y exorcizar a la CIJ, antes de que aparezca en sus radares. También podrían tomar la decisión de disuadir a un eventual demandante, enviando señales de que prefieren iniciar una guerra. Esto ya nos sucedió a los chilenos, cuando Argentina declaró insanablemente nulo el Laudo Arbitral de 1977.

Las cosas son así porque no está prevista la colisión de competencias con el Consejo de Seguridad, encargado de “promover el establecimiento y mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales”. Hasta podría sospecharse una tácita división de funciones: conflictos acotables, para la CIJ y expansibles, para el Consejo. Este, incluso, no podría agendar un conflicto fronterizo, por amenazante que sea para la paz, si los presuntos implicados ya están bajo la jurisdicción de la CIJ. El artículo 36 N°6 del Estatuto dice que “en caso de disputa en cuanto a si la Corte tiene o no jurisdicción, la Corte decidirá”.

Esto explica por qué la CIJ se ha dejado envolver en una nube mitológica, en la cual sólo lo “estrictamente jurídico” tiene cabida formal.

Excluidos están esos hechos que la Teoría General del Derecho reconoce como “motivaciones”. Mucho ayuda a esta metafísica el que las partes litigantes crean —o finjan creer— que los jueces no deben ser contaminados con la realidad.

En ese marco se ha instalado una cofradía de abogados expertos en litigios ante la CIJ, con un mercado cautivo de Estados. Obviamente, tales expertos desfavorecen las negociaciones interestatales, pletóricas de motivaciones “espurias” (léase “políticas”). A la inversa del aforismo clásico, creen que un mal pleito ante la CIJ vale más que un excelente acuerdo entre las partes.

Pero, aunque parezca tonto tener que decirlo, a los jueces de la CIJ interesa conocer los hechos motivantes. Otra cosa es que, velando por la intangibilidad del mito, traten de que no se filtren en la letra de sus fallos. Es una manera inteligente de mantenerse en la cuerda floja del sistema onusiano, sin chocar con el Consejo de Seguridad.

Así, el sistema ONU parece mostrar una nueva tipología de conflictos interestatales:

En un primer nivel estarían los que afectan a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Gracias al poder de su veto, éstos pueden ejercer a tope su *hard power* y desfavorecen las intervenciones de la CIJ. Sus conflictos escurren hasta que desaparecen o estallan, como sucedió en la Guerra de las Malvinas.

En segundo lugar estarían los conflictos entre Estados con gobiernos lo bastante sensatos para soslayar la guerra, pero lo bastante temerarios para asumir una conquista territorial. Aquí la CIJ sería el teatro idóneo, con base en la estrategia de aproximación indirecta, que persigue no matar sino paralizar al adversario.

En tercer lugar estarían todos los otros conflictos, en los cuales operan la ONU y su Consejo de Seguridad, desde su ortodoxia y su impotencia. El paradigma sigue siendo el conflicto del Medio Oriente, con sus actualizaciones de “primavera árabe” y el peligro persa de una catástrofe termonuclear.

Habría que darle más vueltas a este asunto.

El Director

• **LOS EX PRESIDENTES NO SE ESFUMAN**

Como para “testear” su ascendiente transnacional, el ex presidente peruano Alan García propuso una red de ex jefes de Estado, para “aplacar los adjetivos e iras” entre actores políticos de Chile y Perú, antes de los alegatos en el pleito de La Haya.

A ese efecto, invitó a Ricardo Lagos, sobre la base de que ambos no están en la carrera electoral. Eso quizás podría decirlo el ex Presidente de Chile, pero no el invitante. La sabiduría popular peruana dice que García empezó su tercera carrera electoral antes de despedirse de su segundo mandato.

En las elecciones municipales de Brasil y Chile, Luis Inacio “Lula” da Silva y Michelle Bachelet fueron los íconos más utilizados en la publicidad electoral. Muchos candidatos apelaron a la popularidad de los ex mandatarios para conseguir apoyo, percibiendo que la historia presidencial de ambos no ha terminado.

Dentro de la especie, Oscar Arias, de Costa Rica, muestra el caso de un ex presidente (1986-1990) que se repostuló desde fuera del poder y triunfó (2006-2010). Algo mucho más difícil que repostular desde la Presidencia, como la argentina Cristina Fernández, el venezolano Hugo Chávez, el boliviano

Evo Morales, el colombiano Alvaro Uribe y el nicaragüense Daniel Ortega. En lista de espera está el ecuatoriano Rafael Correa.

Para repostularse no es requisito terminar el mandato, pero sí es bueno estar casado. El derrocado mandatario hondureño Manuel Zelaya —con su nueva formación, el partido Libertad y Refundación— ahora busca un escaño en el Congreso hondureño y su mujer, Xiomara Castro, es candidata presidencial. Nadine Heredia, esposa del presidente peruano Ollanta Humala, ya muestra mejores indicadores estadísticos que éste. En esa línea, el destituido Fernando Lugo intenta llegar al Senado paraguayo en los comicios de 2013, pero no tiene una pareja estable o identificable que pueda postular a la Presidencia.

Al parecer, ya no vale la metáfora del ex jefe de gobierno español, Felipe González, según la cual los ex gobernantes son como los jarrones chinos: sólo estorban. En América Latina están en el centro de la actividad política y sus nombres son marcas registradas que mueven votos.

Este fenómeno debe sumarse al de la voluntariedad del voto, ya analizado, en cuanto disfuncional a

la participación democrática y al rol docente de demasiados partidos políticos. Estos, por economía de esfuerzos, en lugar de educar ciudadanos líderes de manera continua, prefieren ponerse a la sombra de líderes instalados y ya jugados. Estos, a su vez, no suelen ser proclives al debate democrático igualitario, pues exigen interlocutores de su mismo nivel, encerrando a sus partidos y a sus sociedades en un círculo vicioso del poder.

En el corto y mediano plazo no es una actitud sana: el informe Latinobarómetro del año 2011 mostró que solo el 22% de los encuestados confía en los partidos políticos

El general Douglas MacArthur, en su discurso de despedida ante el Congreso de EEUU, en 1951, acuñó la célebre frase “los viejos soldados nunca mueren; solo se esfuman”. Parafraseándolo al revés, podríamos decir que los ex presidentes latinoamericanos prefieren morir en el poder, antes que esfumarse.

SFD

• ¿QUIÉN GANA CON EL VOTO VOLUNTARIO?

La abstención en las elecciones regionales venezolanas alcanzó el 46,06%, lo que contrasta con el 19,5% de no participación en las presidenciales. Venezuela se confirma, así, como un caso emblemático de alta abstención electoral y voto voluntario. Desde que se aprobó la voluntariedad del voto, en 1993, la participación bajó desde el 90% a menos del 60% en las elecciones regionales. En 1998, año en que Hugo Chávez fue electo presidente por primera vez, la abstención alcanzó el 36,54%.

En la región existen tres sistemas de votación en relación con su obligatoriedad: voto obligatorio con sanciones, voto obligatorio sin sanciones y voto voluntario (v. tabla 1). La tendencia es a la obligatoriedad del voto. Venezuela, Colombia, Nicaragua y Chile son los cuatro países que cuentan con voto voluntario.

En los países latinoamericanos donde el voto es voluntario la participación es más baja. Un estudio de la Cámara de Diputados de México lo confirma (tabla 2). La dificultad metodológica para evaluar los aspectos positivos y negativos de este sistema radica en el reducido universo de la muestra.

En Colombia, en las elecciones presidenciales de 2010, la abstención alcanzó un 50,70% en la primera

vuelta, llegando en el *ballotage* a un 54,65%. Una de las razones que explica la alta abstención es la existencia de un conflicto armado desde los años 60's. Existe temor de la ciudadanía en participar y, a su vez, hay zonas no controladas por el gobierno central.

En Nicaragua, para las elecciones presidenciales de 2011, se calculó que la abstención fue cercana al 30% (la falta de depuración del padrón impidió conocer los resultados reales). En las municipales de 2012, la no participación fue superior al 45%. El gran beneficiado con la voluntariedad del voto es el varias veces presidente y líder del Frente Sandinista de Liberación Nacional Daniel Ortega.

El caso paradigmático de voto obligatorio es Uruguay. Este país cuenta con *records* de participación cívica. Según la Corte Electoral uruguaya en las elecciones de 2010, participó el 86,26% de los votantes. Su particular "ley de lemas" pone en manos del elector zanjar las diferencias internas de cada partido político. Los sufragistas votan por la facción del partido al que apoyan. Luego todos los votos del partido se suman. De tal manera, los ciudadanos actúan como árbitros de las tendencias partidarias.

Si bien pareciera que el voto voluntario es la causa principal de la abstención electoral, también suele ser efecto de una razón más profunda: el divorcio entre políticos que actúan como clase con intereses propios, y electores que no se identifican con ese tipo de "representantes". Aquí la voluntariedad acrecienta la distancia de dos formas: primero, da la opción al ciudadano de abstenerse en un proceso que percibe ajeno. Segundo, permite a los profesionales de la política mantener una base electoral cautiva o clientelar, sin ejercer el difícil rol del liderazgo.

No es extraño, por tanto, que la voluntariedad haya potenciado el clientelismo. Ante la dificultad de los partidos de conseguir más votos difundiendo ideas, proyectos y programas, sus dirigentes levantan figuras carismáticas, capaces de explotar las redes clientelares establecidas. Parten de la base de que acudirán a las urnas la militancia estimada "dura" y los que se sienten cercanos a los candidatos. Los adversarios o detractores internos, en cambio, no participarán, por estimarlo irrelevante.

TABLA 1:
Voto en América Latina

VOLUNTARIO	<ul style="list-style-type: none"> · Chile · Colombia · Nicaragua · Venezuela
OBLIGATORIO CON SANCIONES	<ul style="list-style-type: none"> · Ecuador · Perú · Uruguay · Argentina (*) · Bolivia (*) · Brasil (*) · Honduras (*) · México (*) · Paraguay (*)
OBLIGATORIO SIN SANCIONES	<ul style="list-style-type: none"> · Costa Rica · El Salvador · Guatemala · República Dominicana · Panamá
<p>(*) Las sanciones no son aplicadas Fuente: Nohlen, 2007</p>	

TABLA 2:
Abstención según obligatoriedad o voluntariedad del sufragio

VOLUNTARIO (*)	33,65%
OBLIGATORIO CON SANCIONES	21,72%
OBLIGATORIO SIN SANCIONES	24,95%
<p>(*) Dentro de los países con voto voluntario, no se incluyó a Chile. Fuente: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, Cámara de Diputados de México, 2012</p>	

¿QUÉ ROL CUMPLE LA NEGOCIACIÓN EN LA FORMACIÓN DE UN DIPLOMÁTICO?



COLUMNISTA INVITADO

Francisco Devia Aldunate
Presidente de la Asociación
de Diplomáticos de Carrera (ADICA)

“El estudio del arte de la negociación y sus efectos deben ser un imperativo no sólo en la Academia Diplomática “Andrés Bello” (Acade) sino que en el transcurso de la carrera diplomática.”

En primer lugar, sería conveniente precisar ambos términos con el objeto de evitar confusiones.

Según Harold Nicolson, la diplomacia “es el manejo de las relaciones internacionales mediante la negociación; el método merced al cual se ajustan y manejan esas relaciones por medio de embajadores y enviados; el oficio o arte del diplomático.”

En ese sentido, la negociación es una de las funciones del agente o funcionario diplomático, tal como lo son además su deber de informar, de representar y defender los intereses del país. Sobre el particular, algunos autores afirman que la primera función diplomática fue la negociación, ya que seguramente en épocas antiguas, después de luchar por horas las tribus o pueblos, tiene que haberse producido una especie de negociación, para retirar a los heridos y enterrar a sus muertos. Por su parte, la negociación tiene como acepciones: (1) la acción y efecto de negociar y (2) los tratos dirigidos a la conclusión de un convenio o pacto, entre otras.

En este contexto, para la Asociación de Diplomáticos de Carrera -Adica-, el estudio del arte de la negociación y sus efectos deben ser un imperativo no sólo en la Academia Diplomática “Andrés Bello” (Acade) sino que en el transcurso de la carrera diplomática.

Su concepto, sus clasificaciones y efectos; la revisión de casos actuales e históricos, entre otros aspectos de la

negociación, requieren ser constantemente revisados y analizados. A mayor abundamiento, Adica celebra que dentro de la malla curricular de la Acade 2012, se hayan impartido los ramos de “negociación” y “Diplomacia. Historia y Teoría”, en consideración a los argumentos previamente reseñados.

Sin embargo, como asociación debemos insistir en la necesidad de una mayor capacitación de todos los funcionarios que trabajan en la Cancillería, en especial en la adquisición de conocimientos y práctica en los métodos de negociación, no pudiendo ser la falta de recursos una excusa para no perseverar en ello. El Ministerio de RR.EE. asigna un presupuesto de 60 millones de pesos para la capacitación de sus 1.800 funcionarios, incluyendo en ellos a los aproximadamente 500 funcionarios del Servicio Exterior o diplomáticos.

La agenda internacional hoy nos plantea una serie de nuevos desafíos y oportunidades, que requieren ser abordados con conocimientos adecuados y experiencia. Las Cancillerías serías preparan a sus diplomáticos frente a este cambiante escenario internacional, existiendo además un debate al interior de las mismas sobre la pertinencia de formar diplomáticos especialistas o generalistas.

En Chile, no se ha llegado a tal punto - salvo a nivel docente-, sin embargo, sea cual sea el tipo de formación que se pretenda asumir, es evidente que saber comportarse y

conocer los tipos o métodos de una negociación cumplen un rol fundamental en el trabajo cotidiano de cualquier diplomático.

Por último, históricamente se han distinguido dos corrientes principales de la teoría diplomática: la teoría heroica o del guerrero y la teoría mercantil o del tendero. La primera considera a la diplomacia como “una guerra empleando otros medios” en tanto que la última la considera como un auxiliar del comercio pacífico. En la primera se busca la destrucción completa del rival, en cambio en la otra, la negociación se basa en el supuesto de una transacción entre competidores.

Estas teorías debemos tenerlas presentes al momento de negociar con nuestra contraparte, ya sea con los representantes del Gobierno extranjero en el país respectivo o ante delegaciones de organismos internacionales, ya que además de definir previamente la agenda o temas que se negociarán o discutirán, debemos también intentar entender la psiquis del negociador.

• METAMORFOSIS DE LAS ONGs

Recientemente, el ejército israelí asaltó las oficinas de tres organizaciones no gubernamentales (ONGs) en Cisjordania, llevándose computadores, discos duros, cámaras fotográficas y ficheros. Dichas ONGs abogan por la causa palestina y reciben financiamiento español. Esto ayuda a dimensionar la importancia política de tales organizaciones y el valor de la información que recopilan.

Las ONGs son entidades de carácter civil, que buscan la consecución de los más diversos fines, operando a escala local, nacional e internacional. Jurídicamente pueden adoptar diferentes formas y son autónomas e independientes del poder estatal. Por sus características, han adquirido gran relevancia en la sociedad actual: mantienen convenios con agencias de la ONU, intervienen en foros internacionales, marcan pauta con acciones atractivas para los ciudadanos, gozan de distintos niveles de popularidad y forman alianzas con el mundo empresarial.

Sus relaciones con los Estados son más problemáticas. Las ONGs hacen lo que los gobiernos no pueden o no quieren hacer. Muchas veces, son escogidas como canalizadoras de ayuda. Sin embargo, el límite con la dependencia estatal es fino, considerando que sus acciones son políticas y que los Estados son una

importante fuente de su financiamiento. Ante esto, se plantea la pregunta de cuándo un movimiento civil adquiere carácter gubernamental. La historia nos ofrece ejemplos de ello.

El sindicato libre polaco "Solidarnosc" -Solidaridad en español- es un referente histórico en la lucha contra los gobiernos comunistas durante la guerra fría. Sus acciones no violentas lograron unir a trabajadores, intelectuales, estudiantes, la Iglesia Católica y campesinos, en una coalición amplia que formó un verdadero movimiento ciudadano, con su propio sistema educativo y prensa clandestina. Cuando en Polonia el régimen comunista se desmoronaba, Solidaridad vino a llenar dicho vacío y creó un poder paralelo al del Estado. El gobierno se vio obligado a negociar para realizar elecciones parlamentarias en las cuales la victoria de Solidaridad fue categórica.

Un segundo ejemplo es la Organización para la Liberación Palestina (OLP). Ésta encauzó a los grupos que operaban como movimientos clandestinos contra Israel, llegando a ser reconocida como única representante del pueblo palestino. En sus inicios practicó la lucha armada, para luego dar un giro hacia las negociaciones abiertas que la llevaron, primero, a adquirir el estatus de entidad "observadora

permanente" en la ONU en 1974. Luego, en la fase de negociación iniciada en la Conferencia de Madrid, que llevó a los Acuerdos de Oslo, se la reconoció como interlocutor válido y se transformó en la Autoridad Nacional Palestina (ANP). Como tal y pese a la cruda competencia que le plantea Hamas, consiguió que Palestina sea reconocida como "Estado observador" por la Asamblea General de la ONU. Esto no significa su admisión como Miembro pleno, pero es un plus importante para su legitimidad (V. siguiente artículo Israel y nuevo estatus palestino)

Si bien no todas las organizaciones descritas se autoreconocieron como ONGs, sus características son coincidentes, en cuanto movimientos de carácter civil, que realizan acciones para la consecución de un fin determinado, sin dependencia gubernamental.

Dado que las sociedades temen a los vacíos de poder, cuando ellos se producen una ONG puede transformarse en un movimiento político y hasta en un Estado.

ICG

• BREVES

Cátedra José Miguel Barros

El pasado 11 de diciembre, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, tuvo lugar la ceremonia de creación de la "Cátedra José Miguel Barros", para estudios jurídicos sobre Diplomacia y Defensa. La iniciativa, de nuestra Facultad, la Academia Diplomática Andrés Bello y la Academia de Guerra, busca instalar un centro de investigación, docencia y extensión en materias vinculadas de Derecho, Diplomacia y Defensa. El nombre de la cátedra es un homenaje a don José Miguel Barros, figura señera de la diplomacia chilena y Embajador en Perú, Países Bajos y Francia, además de agente de nuestro país en los arbitrajes del río Palena y del Canal Beagle. En la ceremonia hicieron uso de la palabra el Decano de la Facultad, Roberto Nahum; el Director de la Academia Diplomática, Embajador Pablo Cabrera; el Director de la Academia de Guerra, Coronel René Palavecino; el Director del Programa de Relaciones Internacionales de la Facultad, José Rodríguez Elizondo, y el homenajeado Embajador Barros.

Guerra de las Malvinas. Noticia en desarrollo 1982-2012

El 14 de diciembre tuvo lugar en dependencias del Diario El Mercurio el lanzamiento del libro "Guerra de las Malvinas. Noticia en desarrollo 1982-2012" (El Mercurio Aguilar, 2012), del director de RyP. Presentaron la obra el Director de El Mercurio, Cristian Zegers; el Director del Centro de Relaciones Internacionales de la Universidad Católica y ex Comandante en Jefe del Ejército, Juan Emilio Cheyre, y el Presidente del Consejo Chileno de Relaciones Internacionales y ex canciller, Hernán Felipe Errázuriz.

• ISRAEL Y NUEVO ESTATUS PALESTINO

El pasado 29 de noviembre la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó a Palestina como Estado Observador no miembro de la ONU, por 139 votos a favor, 41 abstenciones y 9 votos en contra (entre ellos, el de Estados Unidos, Israel, Canadá y República Checa). La reacción del gobierno de Biniamin Netanyahu no se hizo esperar: al día siguiente anunció la construcción de nuevos asentamientos en los territorios ocupados, la construcción de un muro estratégico en Cisjordania, y la negativa a transferir a la Autoridad Nacional Palestina -ANP- unos 92 millones de euros recaudados de impuestos.

Hasta ese día 29, Palestina era para la ONU sólo un ente con carácter de observador y con gentilicio discutido. Ahora, en cambio, se le reconoce estidadidad –el mismo estatus de que goza el Vaticano–, en una decisión polémica por su contenido político y también teórico. Esto, por su cotejo con las características y componentes del Estado prototipo, según los expertos.

Por lo mismo, algunos dicen que se trata de una decisión sólo de carácter simbólico, pero otros apuntan que, de ahora en adelante, los líderes palestinos tendrán acceso a ciertos instrumentos e instancias importantes del sistema onusiano y organismos especializados. Así, Palestina podría formar parte del Tribunal Penal Internacional o recurrir a ese Fondo Monetario Internacional que no le otorgaba préstamos por no ser Estado. También podría actuar ante la Corte Internacional de Justicia y hasta solicitar al secretario general de la ONU que

invite a Israel y Palestina a iniciar negociaciones de Estado a Estado.

Por otro lado, el reconocimiento del nuevo estatus no consigue ocultar las divisiones internas y la guerra civil soterrada entre Fatah y Hamas. Mahmoud Abbas, presidente de la ANP y líder de Fatah, partido que controla Cisjordania, ha presentado este reconocimiento como un gran triunfo. Pero, para Hamas no es tal o sería apenas un avance formal. Lo que sí ha conseguido Abbas es quitarle visibilidad internacional a Hamas, organización fundamentalista que busca la destrucción de Israel y posee el control efectivo de Gaza desde el año 2007. Hamas lanzó una breve guerra en contra de Israel en noviembre pasado, en la que incluso y por primera vez, misiles provenientes de su territorio alcanzaron objetivos en Tel Aviv y Jerusalem.

Sin duda, el reconocimiento de la estidadidad pone en evidencia el profundo aislamiento de Israel y, en lo personal, el desgaste de la capacidad de maniobra del Primer ministro Netanyahu. Este, desde su primer mandato e invocando la seguridad israelí, se ha mostrado renuente a liderar la solución de dos Estados para dos pueblos, que han venido patrocinando la ONU y distintos sponsors a través de las últimas décadas. Además, en su base social y política hay fuerzas importantes que siguen postulando un Eretz Israel –o Israel bíblico– que incorpore los territorios ocupados.

La mala relación de Netanyahu con los EE.UU, su principal aliado, complican más la situación. Barack Obama ha criticado la construcción de asentamientos en los territorios ocupados y no ha llegado a una posición común con Netanyahu, para hacer frente al programa nuclear iraní. Además, Turquía, que antes era una especie de segundo aliado estratégico, ya no lo es más. La primavera árabe, por su parte, ha acentuado los niveles de conflictividad de Israel con sus vecinos. Siria, en plena guerra civil, experimenta el ascenso de los rebeldes –en su mayoría islamistas radicales– que amenazan seriamente el poder de Bashir El Assad. Egipto es hoy controlado por los Hermanos Musulmanes quienes –valga la redundancia– se sienten hermanos de Hamas. Y Líbano, país permanentemente inestable, ve como Hezbollah –que es el brazo armado de Irán– cada vez adquiere mayor influencia.

En síntesis, el islamismo radical ha creado un cerco alrededor de Israel. De vital importancia serán, entonces, las elecciones generales a celebrarse en Israel el próximo 22 de enero. De ellas va a salir el gobierno que enfrentará el dilema planteado por el poder nuclear iraní en construcción. Para los pesimistas, Armageddon está a la vuelta de la esquina.

SCB

• BREVES

El secreto de Marruecos

Entre el 30 de noviembre y el 1° de diciembre, tuvo lugar en Skhirat, Marruecos, la Segunda Conferencia sobre la “Iniciativa para una Comunidad Atlántica”. Organizada por el Alto Comisariado del Plan (equivalente a un Ministerio de Planificación), es un proyecto ambicioso, orientado a mejorar la gobernabilidad global, con soporte en una nueva Tricontinental. Esta la formarían los países africanos, americanos y europeos de la cuenca atlántica, convocados en función de su interdependencia económica y en aras de una “administración socialmente responsable” de los recursos oceánicos. Los 113 participantes, de distintos países y organizaciones, –entre los cuales, ex gobernantes y autoridades académicas y científicas– se mostraron

dispuestos a asumir esta nueva “utopía necesaria”, fundamentada por Ahmed Lahlimi, Alto Comisario del Plan, en el marco de una organización impecable. Paralelamente, se desarrollaba, organizada por el Ministerio de Cultura marroquí, una nueva versión del Festival Internacional de cine de Marrakesh, con gran despliegue informativo en India, Europa y los países del Magreb. Por lo visto, el secreto de la excepcionalidad marroquí, comprobada en el marco de la “primavera árabe”, pasa por invertir en una política exterior tan activa como polifacética.

• **POSTDATA DESDE NEWTOWN**

“Basta”, grita la sensatez



Juan Carlos Cappello
Periodista y empresario
chileno radicado en los EE.UU.

Enero 1989. En una escuela primaria californiana cinco niños fueron asesinados a balazos. Otros 29 y un profesor recibieron heridas graves. Desde entonces lugares como Columbine y Aurora en el Estado de Colorado, Red Lake en Minnesota, Fort Hood y Tucson en Texas, Blacksburg en Virginia y ahora Newtown en Connecticut han conformado una geografía trágica en EE.UU.

Esos son algunos de los escenarios de masacres de víctimas inocentes --ciudadanos de compras en un “mall”, o gozando de esa película favorita en un cine, o estudiantes y maestros en salas de clase para enseñar o para aprender.

Los hechos recientes en Newtown han sido particularmente conmovedores. La mayoría de las 27 víctimas son niños con una edad promedio de seis años y profesores que intentaron protegerlos de un arma semi-automática en manos de un joven con evidencia de problemas mentales. Esa y otras armas involucradas en este caso, habían sido adquiridas legalmente por su madre -- la primera en ser asesinada.

En Newtown y en cada caso citado anteriormente la salud mental de los asesinos jugó un rol fundamental. En todos ellos, como ocurre en un 67% de los homicidios en este país, los instrumentos de muerte fueron armas de fuego.

Muchas son definidas como “armas de asalto” con alta capacidad de disparo. La mayoría ha sido adquirida legalmente con fines de seguridad personal o preferencia deportiva, conforme al precepto en la Segunda Enmienda Constitucional estadounidense

que garantiza el derecho ciudadano para poseer y/o portar armas. Pero, al amparo de resquicios legales, otras están en manos de criminales o al alcance de individuos (como en Newtown) cuya estabilidad mental es cuestionable.

La Segunda Enmienda data del 1791. La intención de los legisladores de entonces era clara: A escasos años de establecerse como nación independiente el país necesitaba de milicias civiles armadas para defender una naciente democracia. El ciudadano en áreas rurales necesitaba los mosquetes para cazar, para subsistir o para paliar ataques de enemigos múltiples.

Dos siglos más tarde el mundo ha cambiado. En medio de lágrimas y homenajes llenos de emoción genuina, con banderas a media asta y con oraciones de creyentes y agnósticos por igual, la reacción masiva en EE.UU. a los sucesos en Newtown puede resumirse en una palabra: “Basta”.

Aparentemente las ventas de armas similares al Bushmaster 223 utilizado en este caso, todavía no han disminuido. Pero eso no esconde un sentimiento popular reclamando reglamentaciones claras para la adquisición de armas, que limiten la repetición de actos como éste.

Los defensores de un *status quo* que invoca interpretaciones ridículas de la Segunda Enmienda --silenciosos en un comienzo-- ahora han hecho declaraciones cautelosas apoyando cambios o justificando lo injustificable. Los políticos que lo apoyaban por motivos diversos han comenzado a sumarse al clamor popular.

Un conmovido Presidente Obama dijo que “utilizará los poderes de la Presidencia para ayudar esfuerzos (para) prevenir más tragedias como ésta”. La influyente Senadora Feinstein, Demócrata por el Estado de California introducirá legislación que coarta la adquisición de ciertos tipos de armas de asalto -- similar a la que los políticos dejaron expirar en 2004.

La prensa tradicional y los medios sociales han respaldado un posible cambio en sus editoriales y artículos de opinión.

Por cierto que el problema es complejo y que erradicarlo es imposible.

Hay más de 200 millones de armas de fuego de todo tipo en manos de civiles en este país. Derechos legítimos deben respetarse. La salud mental de quienes cometen estos crímenes tiene que abocarse. El rol de los medios que glorifican la violencia en mentes juveniles con juegos en computadoras, telenovelas y el libre acceso a los mismos por falta de control familiar, tiene que abordarse.

Pero esos niños y esos heroicos profesores en Newtown, esos jóvenes en un cine en Aurora, esos estudiantes universitarios en Texas, en Virginia y en otros lugares no pueden ser olvidados.

Algo hay que hacer. Basta.....*Enough*.

• Libros y películas

Libro

El caso Moro. Leonardo Sciascia (Tusquets, Barcelona, 2011) El escritor italiano reconstruye en este ensayo, con forma de novela policial, el secuestro y posterior asesinato del presidente del Partido Demócrata Cristiano italiano, Aldo Moro, perpetrado por las Brigadas Rojas en 1978. La obra, escrita originalmente “en caliente”, ese mismo año, interpreta las cartas que Moro hizo llegar a diferentes personalidades políticas italianas y a su familia durante su secuestro. Dichas cartas han sido objeto de enorme controversia en la política italiana, ya que denuncian el comportamiento de dirigentes políticos del partido de Moro ante su secuestro. Además, no fueron utilizadas por la policía para tratar de localizar el paradero del secuestrado. El autor agrega una cronología de los hechos y el informe elaborado por la Comisión Investigadora del Parlamento italiano, en la cual participó cuando ejercía como diputado.

Película

The Reader. Película británica del año 2008, basada en la novela del mismo nombre del escritor alemán Bernhard Schlink. El film fue dirigido por Stephen Daldry y protagonizado por Kate Winslet y Ralph Fiennes. Drama que narra la trunca historia de amor entre un adolescente y una mujer enigmática en Alemania, recién terminada la Segunda Guerra Mundial. El adolescente enamorado, ya convertido en adulto, inicia una investigación acerca de la vida y el paradero de su iniciática amante, descubriendo su vinculación con los campos de concentración nazi y el holocausto. Es interesante destacar como las precuelas y secuelas de la Segunda Guerra Mundial siguen siendo una temática literaria y cinematográfica recurrente.

• BREVES

¿Qué pasa en Venezuela?

Un grupo de personalidades venezolanas, entre las cuales nuestro columnista de octubre, Emilio Nouel, han formulado el siguiente llamado a la opinión pública nacional e internacional:

En Venezuela estamos viviendo, desde hace más de veinte días, una situación político-institucional anómala. El presidente Hugo Chávez fue operado el pasado 11 de diciembre, en La Habana, por cuarta vez, y los venezolanos seguimos privados de información precisa de carácter médico sobre la naturaleza de tal operación, su evolución clínica, complicaciones surgidas y pronósticos. Tan sólo sabemos que el presidente sufre de cáncer.

Es normal en cualquier país que cuando un presidente enferma, una junta médica suministre tantos partes como sea necesario, para informar debidamente a la ciudadanía y a los actores internacionales. En el nuestro, lamentablemente, no ha ocurrido así.

En vista de que nos acercamos inexorablemente al 10 de enero, fecha en la que de conformidad con el artículo 231 de nuestra Constitución, el presidente electo en los comicios del pasado 07 de octubre de 2012

debe tomar posesión del cargo, se hace apremiante “poder disponer de una información médica, profesional, autorizada, confiable e independiente, mediante un informe cuidadoso, detallado y certificado del estado de salud del Presidente, elaborado por una junta médica constituida por médicos venezolanos”, tal como fuera solicitado por un grupo de eminentes y reconocidos médicos venezolanos.

A nuestro juicio, la ocultación de la verdad es fuente de sospechas, rumores y desconcierto, ocasiona daños más graves que los que pretende evitar y constituye una violación al derecho de los venezolanos a estar debidamente informados.

En las actuales circunstancias de incertidumbre es imperativo actuar apegados a lo establecido en la Constitución, y así preservar la gobernabilidad del país. Estamos seguros que la comunidad internacional, en particular los países de nuestra propia región, no avalarían nunca una violación a nuestra Constitución y la rechazarían de manera enfática, activando inmediatamente los mecanismos en defensa de la democracia, previstos en la OEA, MERCOSUR, UNASUR y CELAC.

Caracas, 01 de enero de 2013.

Realidad y Perspectivas

Visítenos en:
<http://www.derecho.uchile.cl>

SITIOS VISITABLES

APUNTES INTERNACIONALES
<http://www.apuntesinternacionales.cl/>

NEWSWATCH ON “LATIN” AMERICA AND THE CARIBBEAN
<http://www.intelpro.com.br/page2.php>

CONO SUR: El blog latinoamericano de Tendencias 21
<http://www.tendencias21.net/conosur/>